AVISO INFORMATIVO NO. 3

INVITACIÓN CULTURAL ARTEFACTUM - LABORATORIOS ARTÍSTICOS DE COCREACIÓN – AUDIOVISUALES 2025

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en el marco de la Invitación Cultural ARTEFACTUM Laboratorios Artísticos de Cocreación – Audiovisuales 2025 procede a informar sobre la actualización de la información que reposa en las condiciones de la invitación cultural, así:

> ***"Incentivos:***
>
> *Cien (100) cupos: (20) cupos por cada laboratorio.*
> - *Acompañamiento misional al proceso de cocreación de un cortometraje grupal.*
> - *Acompañamiento al proceso de cocreación de un cortometraje grupal por parte de un Laboratorista experto en el área de dirección.*
> - *Acompañamiento especializado al proceso de cocreación de un cortometraje grupal.*
>
> ***Nota:*** *Estos acompañamientos pueden variar dependiendo de las necesidades narrativas y estéticas del proceso grupal de co-creación. Recursos en especie, administrados por el Idartes para el desarrollo de la producción, postproducción y circulación de los cortometrajes grupales."*

De conformidad con lo anterior, el laboratorio que se pretende ejecutar con la presente Invitación Cultural cuenta con un máximo de veinte (20) cupos definidos en cada laboratorio; sin embargo, en el desarrollo del proceso de inscripción, la entidad ha evidenciado un alto número de inscritos, lo cual representa una alta demanda en la Invitación Cultural y supera el límite inicialmente establecido. Por ello, se amplía de manera excepcional el número de cupos que podrán participar en esta Invitación Cultural.

Esta medida busca compensar la baja participación en otros laboratorios y la garantía del equilibrio en la cobertura del programa, con el objetivo de asegurar el desarrollo integral de los laboratorios de cocreación e innovación social Artefactum y de fortalecer su impacto territorial.

En consecuencia, se actualiza la información del ítem Incentivos, de la siguiente manera:

"Incentivos actualizados:

Ciento cincuenta (150) cupos: (30) cupos por cada laboratorio.

- *Acompañamiento misional al proceso de cocreación de un cortometraje grupal.*
- *Acompañamiento al proceso de cocreación de un cortometraje grupal por parte de un Laboratorista experto en el área de dirección.*
- *Acompañamiento especializado al proceso de cocreación de un cortometraje grupal.*

Nota: *Estos acompañamientos pueden variar dependiendo de las necesidades narrativas y estéticas del proceso grupal de co-creación. Recursos en especie, administrados por el Idartes para el desarrollo de la producción, postproducción y circulación de los cortometrajes grupales."*

El presente aviso se emite con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de las prácticas artísticas.

Dado en Bogotá D.C., el 29 de mayo de 2025.

El presente documento ha sido proyectado, revisado vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario - Contratista	**Nombre**
Aprobó	**Juan David Reina Rozo– Contratista Subdirección de las Artes.**
Revisó	**Gabriel Enrique Arjona Pachón - Contratista Área de Fomento**
Revisó	**Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento**
Proyectó	**Leidy Alejandra Henao García - Contratista Área de Fomento**